

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. LUIS GILBERTO PADILLA BERNAL
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo de su escrito mediante el cual solicita su ratificación como Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**



CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN

Recibido
5/ Noviembre / 2013
15:33 hrs.



Asunto.- Se remite Resolución.

*Recibido en una
hora y media de tarde y
a las 12:48 hrs en
diez y seis folios
vales de frente*

**C. DRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo del escrito presentado por el C. Luis Gilberto Padilla Bernal, donde solicita su ratificación como Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**



CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN